

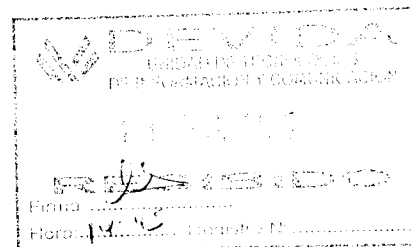
*Municipalidad Provincial
de Puno*

PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS



PLAN OPERATIVO

2015



ÍNDICE

1. Datos Generales

1.1. Nombre de la actividad:

PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO ✓

1.2. Objetivos de la Actividad:

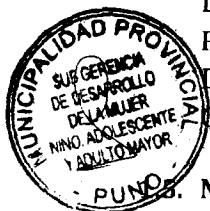
Desarrollar en la Población Competencias para la Prevención del Consumo de Drogas. ✓

1.3. Monto de la inversión

S/.103,620.00 (Ciento Tres Mil Seis Cientos Veinte y 00/100 Nuevos Soles). ✓

1.4. Ámbito de intervención:

Departamento : PUNO
Provincia : PUNO
Distrito : PUNO
Comunidad /Barrio : CESAR VALLEJO



1.5. Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)

1000 personas beneficiadas de la comunidad de CESAR VALLEJO del distrito de PUNO.
Para el periodo de Enero a Diciembre.



2. Descripción por Actividad

Esta actividad implica el Fortalecimiento de la Red Comunitaria generando mecanismos de articulación con otras entidades locales para el desarrollo de acciones de prevención a través de la participación activa de los líderes, adolescentes y jóvenes de la comunidad, propiciando el desarrollo de espacios de sensibilización, formación, recreación, integración socio- laboral, entre otros.

Por otro lado, se fortalecerá el centro de escucha y acogida comunitaria, el cual está dirigido a la comunidad general, realizando acciones de contacto, acogida, orientación, acompañamiento y derivación casos que acudan. Se utilizarán diversas estrategias y medios comunicacionales para la difusión de contenidos preventivos como materiales de información, educación y comunicación, objetos promocionales y medios alternativos identificados en la comunidad. Por último



se prevé realizar la evaluación de la experiencia, a través de la aplicación de protocolos estandarizados a fin de obtener resultados de la intervención.

La actividad de fortalecimiento implica un proceso de sistematización y presentación de avances en el cumplimiento de metas a DEVIDA, que se hace mediante informes trimestrales (4 durante todo el año), así mismo se presentará un informe final (30 días posteriores al finalizar el año) que contenga información detallada de cada una de las tareas realizadas y un padrón de beneficiarios en Excel (un padrón por cada tarea y un padrón consolidado de todos los beneficiarios, sin que exista duplicidad de beneficiarios).

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

Tarea 1: Implementación y/o Fortalecimiento de la red comunitaria de recursos institucionales y comunitarios.

Se fortalecerá una red de actores comunitarios. La red comunitaria está integrada por actores comunitarios (líderes de opinión, representantes de Organizaciones Sociales de Base OSB, vecinos, jóvenes, adolescentes y actores institucionales (instituciones educativas, establecimiento de salud, PNP, entre otros) para establecer y desarrollar acciones de prevención del consumo de drogas en la comunidad.

La red comunitaria desarrollará (once) reuniones que se evidencian en (11 Actas) (considerar un acta por mes, de acuerdo a la fecha de inicio), además se elaborará un plan de trabajo que permita plasmar las diferentes actividades preventivas a realizarse. Para esta tarea será necesario gastos de mensajería, útiles de escritorio, papelería y refrigerios entre otros.

Para el proceso de fortalecimiento de la red comunitaria se realizará los pasos siguientes:

- Reuniones de coordinación periódicas con los integrantes de la red comunitaria (actores comunitarios / actores institucionales).
- Reuniones de coordinación de la red institucional.
- Elaboración del plan de trabajo, articulando de ser posible las acciones de los planes ya existentes en la comunidad y de la municipalidad.
- Realizar un Plan de Actividades para difundir la labor que viene realizando la red al interior y exterior de la comunidad.
- Generar espacios para la sistematización y evaluación participativa de la comunidad, a través de la red y otros espacios de encuentro.
- Realizar un censo y diagnóstico comunitario participativo, que involucre un mapeo de recursos y actores comunitarios.



Tarea 2: Desarrollo de acciones preventivas, informativas, de sensibilización y educativas.

La red comunitaria desarrollará (cuatro) acciones preventivas en la comunidad seleccionada (con una meta de 20 a más participantes por acción); esta acción es identificada y priorizada con la participación de los actores de la comunidad.

La acción preventiva tiene por objetivo difundir y sensibilizar a la población de la comunidad sobre la problemática del consumo de drogas, promoviendo el buen uso del tiempo, el uso y/o recuperación de espacios públicos o comunitarios, generando espacios de animación socio-cultural, para el deporte inter-generacional, espacios informativos y lúdicos.

Esta acción está dirigida a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos de la comunidad, y será realizado de forma coordinada con los diferentes actores institucionales de la comunidad. Para la implementación de esta tarea se prevé materiales de oficina, movilidad local, impresiones, servicio de facilitación/animación, material promocional/difusión, refrigerios, alquiler de equipos, entre otros que sean necesarios.

Para el desarrollo de la acción preventiva se seguirán los siguientes pasos:

Identificación de la acción preventiva con los actores de la comunidad.

Coordinación e implementación de las acciones con los actores de la comunidad y los actores institucionales.

Promover la realización de acciones generadas por los adultos de la comunidad y otras que sean lideradas por los adolescentes y jóvenes.

Elaboración del informe de la acción preventiva realizada (descripción narrativa de las acciones, fotos, videos, etc.), padrón de participantes (debe incluir nombre y apellido, firma y DNI, si participa por primera vez en la actividad será considerado como nuevo, si ha participado en otras actividades se considera como continuador).

- En el informe final de año, correspondiente a esta actividad, deberá incluirse además de la información anterior, el padrón final de participantes filtrado (en cuadro excel, donde no se repetirán los beneficiarios).

Tarea 3: Fortalecimiento de la atención de demanda en el espacio de escucha

El centro de escucha y acogida comunitaria permite el soporte, orientación, acompañamiento y derivación de los casos a los diferentes servicios/actores institucionales de la red conformada. De poder, deberá incluirse dentro de su ámbito, unas zonas nuevas de intervención.

La meta de esta actividad es la atención de 5 personas nuevas por mes, logrando un total de 55 personas atendidas durante el período de intervención



de intervención, que deberá ser registrada en el padrón de beneficiarios de esta actividad.

Este espacio funcionará de acuerdo a la demanda de la comunidad. Las acciones a desarrollar, serán las siguientes:

- Realización de acciones de promoción, que se coordinarán y realizarán en el marco de las acciones preventivas que promoverá la red comunitaria. No deben duplicarse las acciones preventivas.
- Coordinación permanente y articulación a la red de recursos comunitarios e institucionales para la derivación y seguimiento de los casos atendidos.
- Realización de visitas domiciliarias, acciones de contacto, trabajo de calle, derivación y seguimiento

Remisión del informe mensual por los encargados del centro de escucha al jefe inmediato. El informe deberá contener el padrón de beneficiarios de la actividad, donde deberá indicarse su situación de nuevo o continuador. En el último informe del año, deberá incluirse además de la información anterior, el padrón final de participantes filtrado (en cuadro Excel, donde no se repetirán los beneficiarios).

Para esta tarea se considera contratación de personal (02 profesionales por la modalidad de CAS de acuerdo al perfil remitido por DEVIDA), materiales de oficina, impresiones (folletería informativa, banderola, banner, otros), movilidad local, refrigerios, otros que sean necesarios.



Tarea 4: Formación y capacitación en Reducción de la Demanda de Droga (RDD) a los diferentes actores comunitarios.

Se desarrollarán dos talleres de capacitación y formación para líderes y agentes comunitarios e institucionales, para lo cual se realizará la identificación de necesidades de capacitación que fortalezcan la actuación de la red y de los recursos comunitarios para el abordaje de los temas relacionados al consumo de drogas en su comunidad. Se formará y capacitará a un total de 70 (setenta) personas (el número mínimo de personas a participar en cada taller es de 20)

Entre los pasos prioritarios para la implementación se encuentran:

- Identificación de necesidades de formación y capacitación así como conocimientos, recursos y/o problemas de los actores comunitarios.
- Desarrollar espacios de formación dirigidos a todos los actores de la comunidad, prestando especial atención en la realización de talleres dirigidos a los adolescentes y jóvenes para incrementar sus habilidades sociales, en relación al abordaje de los temas tratados.
- Elaboración del informe del taller (incluye listado de participantes, fotos, descripción narrativa del proceso).



Se requiere materiales de oficina, movilidad local, impresiones, servicio de facilitación/capacitación, refrigerios, entre otros que sean necesarios.

Tarea 5: Formación, promoción e integración socio laboral para adolescentes y jóvenes en situación de riesgos.

Implica el desarrollo de dos talleres de formación e integración socio-laboral, para la población vulnerable o en riesgo en el consumo y abuso de drogas, para ello se prevé realizar una identificación de las necesidades e intereses de la población para promover espacios de orientación socio laboral, nivelación de estudios, entre otros. Mediante esta tarea se formara a un total de 30 personas (distribuidos en 15 personas por cada taller).

Se propone el establecimiento de alianzas con entidades gubernamentales y entidades privadas cercanas a la comunidad para la generación de oportunidades de capacitación, promoción del empleo, orientación vocacional, becas de estudio y colocación laboral.

Entre los pasos prioritarios para la implementación de la tarea se encuentran:

- Identificación de las necesidades, recursos y conocimientos de la población de la comunidad.
- Identificación los espacios y/o actores que puedan brindar formación y/o oportunidades laborales.
- Elaboración del informe del taller de formación e integración socio-laboral (incluye listado de beneficiados, fotos, descripción narrativa del proceso).
- Generación de una red de contactos que favorezcan la inserción socio-laboral de los jóvenes.
- Para esta tarea se considerará materiales de oficina (útiles de escritorio, otros), gastos de movilidad local, impresiones, servicio de facilitación/capacitación, refrigerios, entre otros que sean necesarios.

Tarea 6: Evaluación de la experiencia.

Se elaborará (01) un informe de evaluación de la actividad, que permita medir los indicadores de resultado y metas establecidas, así como los cambios esperados de la intervención. Para esta tarea se considera un servicio de consultoría para el desarrollo de la evaluación final.

Programación de las Tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 2: Programación de metas financieras.



Municipalidad Provincial Puno
DEVIDA
Lie. Nadiyahda Vargas Luque
COORDINADORA P.P.T.O.D.

FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

Entidad Ejecutora: Municipalidad Provincial de Puno
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1.1	Implementación y/o Fortalecimiento de la Red Comunitaria de Recursos Institucionales y Comunitarios	Acta		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
1.2	Desarrollo de Acciones Preventivas, Informativas, de Sensibilización y Educativa	Acción			1			1			1			1			4
1.3	Fortalecimiento de la Atención de la Demanda en el Espacio de Escucha	55 Personas		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	55
1.4 *	Formación y capacitación en RDD a los Diferentes Actores Comunitarios	140 Personas				1							1				2
1.5	Formación, Promoción e Integración Sociolaboral para Adolescentes y Jovenes en Situación de Riesgo	30 Personas					1						1				2
1.6	Evaluación de la experiencia (final)	Informe													1		1

Leyenda:
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



Municipalidad Provincial Puno
 DEVIDA
 Lc. Anabelza Vargas Luque
 COORDINADORA P.P.T.C.D.

FORMATO N° 3
PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS

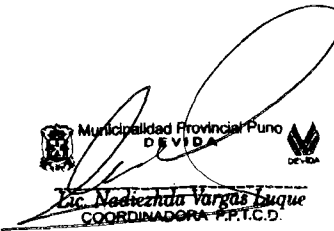
ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Puno.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

ACTIVIDAD: "Prevención del Consumo de Drogas en el Ambito Comunitario".

GENÉRICA DE GASTO (1)	SUBGENÉRICA DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (NUEVOS SOLES) (8)												
	CÓDIGO (3)	NOMBRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OTC	NOV	DIC	TOTAL
	2.3.11.1.1	Alimentos y bebidas para consumo		150	150	1000	150	1000	200	1000	150	150	1000	150	5100
	2.3.12.11	Vestuario, accesorio y prendas diversas			2000	2000	1000								5000
	2.3.15.1.1	Repuestos y accesorios				1500									1500
	2.3.15.1.2	Papelería en general y útiles de escritorio			500										500
	2.3.199.199	Otros bienes			1000		620								1620
	2.3.21.299	Otros gastos		100	100	100	100		100		100	100	100	100	900
	2.3.22.4.4	Servicio de impresión encuadernación y empastado			1000		1000								2000
	2.3.24.11	De edificaciones, oficinas y estructuras		3000											3000
	2.3.27.1199	Servicios diversos				500	500					500		6000	7500
	2.3.27.3.1	Servicio de Capacitación realizado por personas juridicas							3040						3040
	2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios	5750	5750	5750	5750	5750	6750	5750	5750	5750	5750	5750	6750	71000
	2.3.28.12	Contribuciones a EsSalud de los CAS	205	205	205	205	205	205	205	205	205	205	205	205	2460
		TOTAL	5955	9205	10705	11055	9325	10995	6255	6955	6205	6705	7055	13205	103620




 Municipalidad Provincial Puno
 DEVIDA
 Elic Natividad Vargas Luque
 COORDINADORA - P.P.T.C.D.